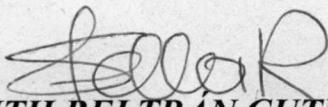




INFORME SECRETARIAL. 1984 09307 00. Villavicencio, 04 de Mayo de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 30 SEP 2022

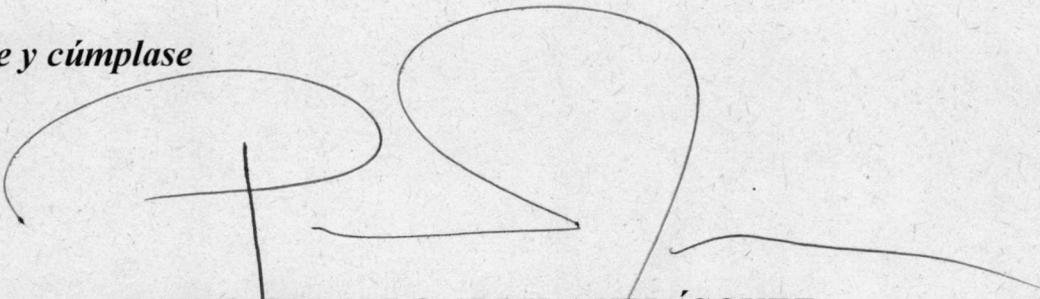
Una vez revisado el presente proceso se evidencia que el señor JUAN CARLOS SUAREZ FORERO supero la edad establecida legalmente, ya que dentro del proceso consta como fecha de nacimiento el 24 de agosto de 1969 y no adjuntó al proceso constancia de discapacidad manifiesta que permita inferir una dependencia económica, **en consecuencia el despacho dispone:**

1.- LEVANTAR LAS MEDIDAS que se encontrasen vigentes en este proceso, por secretaria librese los oficios correspondientes.

2.- Una vez se realice lo ordenado en el numeral anterior **archívese** la diligencia.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

ARR.

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>107</u> del <u>03 OCTUBRE 2022</u>
 STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria